

LA SEXUALIDAD EN LA FUNDACIÓN CENTRO SAN CEBRIÁN

En 1992 se realizó un estudio sobre el conocimiento, actitudes e intereses sexuales de los usuarios del Centro, que fue presentado en la Primera Conferencia Nacional y que está publicado en el correspondiente libro de actas (págs. 215 a 233). Las conclusiones a las que se llegaron para mejorar la vida sexual de esta población son las siguientes:

- Es preciso potenciar los contactos sociales presexuales.
- Deben permitirse las relaciones heterosexuales, homosexuales y la masturbación.
- Reconocer que el **interés** sexual, el placer, la comunicación y los afectos no están sujetos a edades, sexo o nivel intelectual.
- Distinguir lo público, de lo privado (intimidad).
- Ampliar la educación sexual al personal trabajador y a las familias.
- Aspirar a que puedan compartir habitación las parejas que lo deseen.

En **1993** se formó la Comisión de Sexualidad con la intención de avanzar en la línea de lo antes expuesto. Se constataron situaciones no adecuadas:

- Conductas sexuales en lugares sin la higiene adecuada.
- Conflictos entre usuarios por la manifestación pública de conductas sexuales.
- Inseguridad en los trabajadores a la hora de abordar conductas sexuales de los usuarios.

Ante la falta de ideas decidimos organizar unas jornadas dirigidas a todos los trabajadores de atención directa, con la intención de crear un ambiente dialogante y en la medida de lo posible tratar de llegar a acuerdos o criterios generales. Estas jornadas fueron coordinadas por un experto en el tema ajeno a nuestra organización (Luis Rodríguez). La participación fue masiva y aunque no se establecieron criterios de actuación, sí quedó un poso de tolerancia hacia las conductas sexuales y la creencia de que era preciso cambiar algo.

Posteriormente entre los responsables de los servicios de vivienda se concretaron los siguientes principios básicos:

- Permisividad de cualquier conducta sexual individual, de pareja (homo o heterosexual) o de grupo, en la que todas las personas actúan de forma voluntaria, sin intenciones lesivas, y en lugares donde existe intimidad entre los participantes.
- Favorecer las relaciones estables de pareja.

Asimismo se plantean actuaciones concretas para el personal de atención directa en situaciones denominadas «**delicadas**»:

1. *Abuso o violación.*

Prevenir esta situación si observamos algún indicio previo:

- Recriminando al posible violador.
- Protegiendo a la posible víctima.

Si la situación se **está** consumando o está consumada:

- consolar a la víctima y examinarla físicamente por si hubiera posibles daños.
- Castigar al agresor.

2. *Manifestación de conductas sexuales ante espectadores ajenos a estas conductas.*

- Indicar a los participantes en la conducta el lugar donde pueden practicarla, como la habitación de algún miembro, por ejemplo.

3. *Adulterio.*

- No se prohibirá la relación.
- Se recriminará la conducta de forma airada, pero se dejará a los miembros la libertad de mantener o finalizar la conducta.

4. *El trabajador evitará la intromisión cuando se realicen conductas sexuales en las que no se dé ninguna condición anómala de las antes referidas.*

El siguiente paso fue abordar a los usuarios. Se seleccionaron tres grupos de 8 personas cada uno y que representaban a la mayoría de los usuarios:

Grupo 1: Personas de nivel ligero, sin pareja estable, con uso ocasional de clubs de alterne y en algunos casos con tendencia esporádica al abuso de otras personas de nivel intelectual inferior.

Grupo 2: Parejas heterosexuales compuestas por personas de nivel intelectual moderado.

Grupo 3: Personas de nivel intelectual ligero con actividad sexual variable.

Cada uno de estos grupos trabajó tanto conocimientos prácticos como las actitudes personales. La **formación** básica se acomodó a

cada grupo según sus necesidades, y lo más importante es que la actitud de confianza en temas tabú hasta entonces, rápidamente se extendió a otros usuarios que no habían participado en esta formación.

Nos planteamos también el abordaje a las familias. En estos años, 1993-94, nuestra población mayoritariamente es adulta, por encima de los treinta años, interna, huérfana de padres o con familiares alejados físicamente. A pesar de ello nos planteamos abordar el tema de la sexualidad con las familias. El modo en que lo hacemos es el siguiente:

- De forma individual: aprovechando demandas individuales de las familias.
- Pequeños grupos: en los grupos de padres se aborda la sexualidad dentro de otros temas más amplios relacionados con los derechos o necesidades de las personas.
- Grandes grupos: en las asambleas dirigidas a familiares se informa de las líneas generales de actuación.

Con todo, en la actualidad existen en la Fundación Centro San Cebrián:

- Parejas heterosexuales que comparten habitación.
- Parejas heterosexuales que, aunque no comparten habitación, sí disponen al menos uno de ellos de habitación individual para poder estar íntimamente.
- Personas sin pareja estable que disponen de espacio físico donde poder mantener relaciones de forma sana e higiénica.
- Apoyo de los monitores en casos de necesidad: horarios en habitaciones no individuales, facilitar métodos anticonceptivos...

Cambios significativos en este tiempo son:

- Reducción de la promiscuidad en las parejas estables.

- Mejora de la cantidad y calidad de relación en las parejas estables.
- Reducción de las relaciones íntimas en lugares públicos o poco higiénicos.
- Reducción de peleas o discusiones tensas por conductas inmorales.

Quedan pendientes asuntos como:

- Las habitaciones individuales son insuficientes.
- Clarificar la respuesta que debe darse a familias que prohíben las relaciones sexuales a los usuarios.

En **1996** desaparece la Comisión de Sexualidad. El talante está creado y no se ve la necesidad de hacer nada más que dejar que transcurra el tiempo.

Actualmente nuestra población de personas externas, jóvenes (menor de treinta años) y que viven con sus padres, está aumentando de forma considerable. Además se ha producido un gran incremento de usuarios internos. Con todo ello podemos hablar en dos años de un incremento de un 33 por **100** en número de usuarios. A pesar de estar satisfechos por nuestro modo de afrontar la sexualidad, son muchas las personas nuevas y por tanto las ideas que queramos o no están influyendo día a día.

SEXUALIDAD, ENVEJECIMIENTO Y RETRASO MENTAL

Debemos tener en cuenta que nuestra población de personas mayores con retraso mental ha aumentado considerablemente en los últimos años.

En la actualidad, en la Fundación Centro San Cebrián contamos con una población de **68** personas mayores de cuarenta y cinco años.

Estas personas sufren, al igual que las personas sin retraso mental, unos cambios físicos que alterarán sus relaciones sexuales, pero estos cambios no justifican por sí solos una pérdida significativa de la actividad sexual. Influyen del mismo modo unos factores socioculturales que también la condicionan, como las falsas creencias sobre la sexualidad en la vejez: los viejos que tienen intereses sexuales son viejos verdes, la actividad sexual debilita y es perjudicial para la salud.

Las barreras institucionales pueden ser también un obstáculo para el mantenimiento de relaciones sexuales.

No podemos tampoco reducir la actividad sexual a la **genitalidad**, sino a un concepto más amplio, en el que entrarán a formar parte de ella conceptos como el contacto **físico** (caricias, besos, abrazos), el sentimiento de no estar solos, etc.